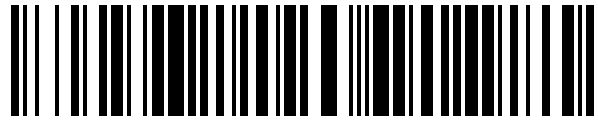


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 245 621**

21 Número de solicitud: 202030185

51 Int. Cl.:

**A47B 96/06** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**03.02.2020**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**30.04.2020**

71 Solicitantes:

**PLASTIMODUL, S.L. (100.0%)  
Calle León, 11 Pol. Ind. L'Alfaç III  
03440 IBI (Alicante) ES**

72 Inventor/es:

**SECO GARCÍA, José María**

74 Agente/Representante:

**GONZÁLEZ LÓPEZ-MENCHERO , Álvaro Luis**

54 Título: **PORTAESTANTES PARA BALDA PRISIONERA**

**ES 1 245 621 U**

## DESCRIPCIÓN

### PORTAESTANTES PARA BALDA PRISIONERA

#### 5 OBJETO DE LA INVENCION

Es objeto de la presente invención, tal y como el título de la invención establece un portaestantes para balda que queda soportada de manera fija o prisionera.

10 Cuando hablamos de balda nos referimos también a alacena, anaquel, aparador, estante, estantería, hornacina, repisa, vasar, o leja, en definitiva, cualquier estante en disposición horizontal dispuestos sobre un paramento vertical.

15 Caracteriza a la presente invención el especial diseño y configuración del portaestantes de manera que se consigue además de servir de soporte a un estante y que fijar el extremo del mismo impidiendo que una vez fijado el estante puede volcar o descolgarse accidentalmente

20 Por lo tanto, la presente invención se circunscribe dentro del ámbito de los elementos de soporte y fijación de baldas y estantes a paramentos verticales.

#### ANTECEDENTES DE LA INVENCION

25 En el estado de la técnica son numerosos los diferentes dispositivos que se han desarrollado para soportar y fijar estantes o similares como las escuadras, que por un lado se fijan a pared y por otro lado permiten la fijación de la estantería sobre el tramo horizontal de la escuadra.

30 Si bien las escuadras cumplen con la finalidad buscada, son grandes en sus dimensiones, complejas de montar y estéticamente no son muy aceptables, además para asegurar la fijación del estante a la escuadra se hace necesario proceder a atornillar el estante sobre la escuadra lo que complica su montaje y desmontaje y en caso de no hacerlo es una fuente de peligro al poder descolgarse la estantería de modo accidental.

Además, en otros portaestantes conocidos se hace necesario que el espesor de la balda sea relativamente considerable con objeto de dotarlo de cierta estabilidad.

5 Por lo tanto, es objeto de la presente invención superar los inconvenientes apuntados desarrollando un portaestantes para balda como el que a continuación se describe y queda recogido en su esencialidad en la reivindicación primera.

### DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

10 Es objeto de la presente invención un portatestantes para balda prisionera que permite no solamente soportar sino también fijar una estantería o leja o balda evitando que se descuelgue accidentalmente.

15 Para lograr dichos fines el portaestantes objeto de la invención comprende una placa principal vertical que próximo a su extremo cuenta con una superficie de apoyo reforzada inferiormente mediante una ménsula vertical, por otro lado cuenta en su cara posterior y próximo a su extremo inferior con un bulón para montaje sobre un paramento o similar, mientras que en la mitad superior de la placa principal hay definida una ventana de la que emerge una pestaña flexible limitada en su apertura mediante un limitador de extensión,  
20 de manera que la pestaña flexible se convierte en una pestaña retráctil de bloqueo.

El material en el que se fabrica el portaestante puede ser cualquiera con tal que tenga la rigidez suficiente para poder soportar los esfuerzos.

25 Se podrá fabricar en diferentes tamaños y dimensiones y sobre todo la dimensión más importante es la distancia libre entre el extremo inferior de la pestaña flexible y la superficie de apoyo que será el ancho o espesor del estante que se quiere dejar prisionero.

30 Gracias a las características descritas se consigue un portaestantes sencillo en su concepción que ofrece una superficie de apoyo reforzada, que es fácil de montar y que también ofrece unos medios de fijación de las baldas o estantes de manera que quedan prisioneros y no se descuelgan accidentalmente, donde además el nuevo portaestantes a patentar, gracias a su nervio limitador de extensión, esto es la pestaña flexible limitadora, le aporta un incremento de rigidez muy grande, permitiendo reducir el espesor de la pieza

general a tan solo 0.8 mm, lo que permite recortar en mucha menor medida las baldas y dando sensación de que la balda se ajusta mucho más a las paredes interiores del mueble.

5 Salvo que se indique lo contrario, todos los elementos técnicos y científicos usados en la presente memoria poseen el significado que habitualmente entiende un experto normal en la técnica a la que pertenece esta invención. En la práctica de la presente invención se pueden usar procedimientos y materiales similares o equivalentes a los descritos en la memoria.

10 A lo largo de la descripción y de las reivindicaciones la palabra “comprende” y sus variantes no pretenden excluir otras características técnicas, aditivos, componentes o pasos. Para los expertos en la materia, otros objetos, ventajas y características de la invención se desprenderán en parte de la descripción y en parte de la práctica de la invención.

#### 15 EXPLICACION DE LAS FIGURAS

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de  
20 dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente.

En la figura 1, podemos observar una vista parcialmente en perspectiva del portaestantes objeto de la invención.

25

En la figura 2, podemos observar una vista lateral

En la figura 3 se muestra el proceso de montaje de la balda en el portaestantes.

30 En la figura 4 se muestra cómo queda acoplada y fijada una estantería en el portaestantes objeto de la invención.

En la figura 5 un detalle en perspectiva de la pestaña flexible.

35

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A la vista de las figuras se describe seguidamente un modo de realización preferente de la invención propuesta.

5

En las figuras 1 a 5 podemos observar que el portaestantes objeto de la invención comprende una placa principal vertical (5) que en su extremo inferior y en su cara anterior presenta un apoyo (1) saliente perpendicular al plano definido por la placa principal (5) y que inferiormente está reforzado por una ménsula (2) o costilla de refuerzo que está en disposición vertical, mientras que por la cara posterior de la placa principal vertical (5) y próximo a su extremo inferior emerge perpendicularmente a la superficie definida por la placa principal (1) un bulón (7) en disposición horizontal.

10

Por otro lado, en la mitad superior de la placa principal (5) hay definida una ventana (12) de cuyo extremo superior emerge una pestaña flexible (3), donde dicha pestaña flexible (3) emerge de manera divergente hacia la parte inferior y queda unida con la placa principal (5) mediante una unión (9).

15

La pestaña flexible (3) presenta un escotado central (11) en cuyo fondo está unido un primer extremo de un limitador de extensión (4), mientras que un segundo extremo de dicho limitador de extensión (4) está unido con el borde inferior del cajeadado o ventana (12). Gracias a este limitador de extensión (4) la pestaña flexible funcionalmente hablando es una pestaña retráctil de bloqueo.

20

En una forma de realización complementaria el borde libre de la pestaña flexible (3) está formado por varios planos de manera que cambia la inclinación hasta definir un plano vertical (10). Esta disposición final de la pestaña flexible (3) asegura una mayor capacidad de resistencia a los esfuerzos de una balda.

25

En la figura 2 se observa que la distancia referenciada como (A) sería el espesor de la estantería para el cual el portaestantes estaría diseñado.

30

También en esta figura 2 se puede observar cómo el borde libre superior de la placa principal vertical (5) presenta el borde superior biselado (8) o redondeado para favorecer

la entrada del estante o balda a fijar, siendo esta una característica opcional o complementaria.

5 En la figura 3 se muestra como un estante que se quiera fijar sobre el portaestantes se dispone perpendicular al mismo presionando la pestaña flexible y a continuación se desplaza verticalmente hacia abajo hasta contactar con el soporte (1) y hacer que la pestaña flexible (3) emerja de nuevo, tal y como se muestra en la figura 4.

10 Para poder extraer la balda o leja del portaestante basta con tirar de la balda o estante desde su posición de fijación hacia el exterior.

En la figura 5 se muestran en detalle todas las características reivindicadas anteriormente, particularmente, la pestaña flexible (3) y el limitador de extensión (4).

15 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, así como la manera de ponerla en práctica, se hace constar que, dentro de su esencialidad, podrá ser llevada a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba, siempre que no altere, cambie o modifique su principio fundamental.

20

## REIVINDICACIONES

1.- Portaestantes para balda prisionera caracterizado porque comprende una placa principal vertical (5) que en su extremo inferior y en su cara anterior presenta un apoyo (1) saliente perpendicular al plano definido por la placa principal (5) y que inferiormente está reforzado por una ménsula (2) o costilla de refuerzo que está en disposición vertical, mientras que por la cara posterior de la placa principal vertical (5) y próximo a su extremo inferior emerge perpendicularmente a la superficie definida por la placa principal (1) un bulón (7) en disposición horizontal, además, en la mitad superior de la placa principal (5) hay definida una ventana (12) de la que de su extremo superior emerge una pestaña flexible (3), donde dicha pestaña flexible (3) emerge de manera divergente hacia la parte inferior y queda unida con la placa principal (5) mediante una unión (9), donde la pestaña flexible (3) presenta un escotado central (11) en cuyo fondo está unido un primer extremo de un limitador de extensión (4), mientras que un segundo extremo de dicho limitador de extensión (4) está unido con el borde inferior del cajeadado o ventana (12), funcionando la pestaña flexible (3) como una pestaña retráctil de bloqueo.

2.- Portaestantes para balda prisionera según la reivindicación primera caracterizado porque el borde libre superior de la placa principal vertical (5) presenta el borde superior biselado (8) o redondeado.

3.- Portaestantes para balda prisionera según la reivindicación 1 ó 2 caracterizado porque el borde libre de la pestaña flexible (3) está formado por varios planos de manera que cambia la inclinación hasta definir un plano vertical (10).

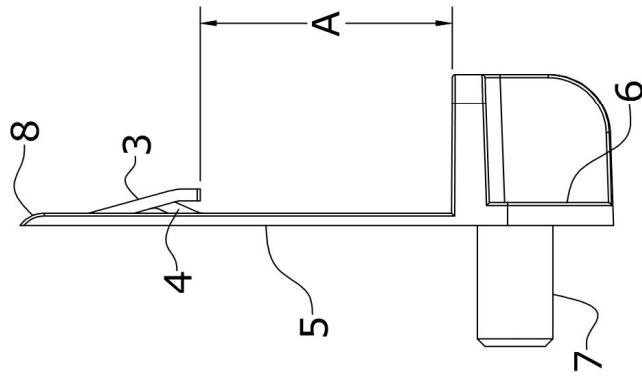


FIG. 2

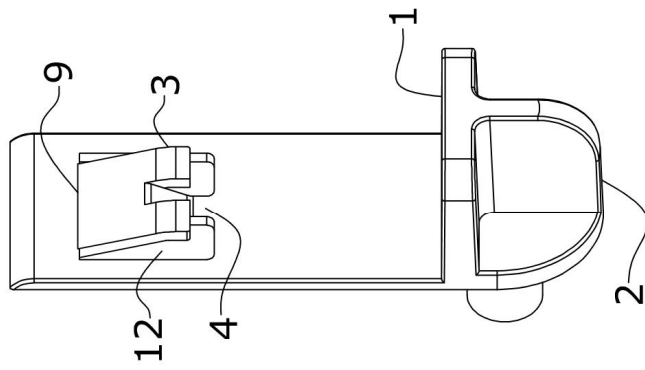


FIG. 1



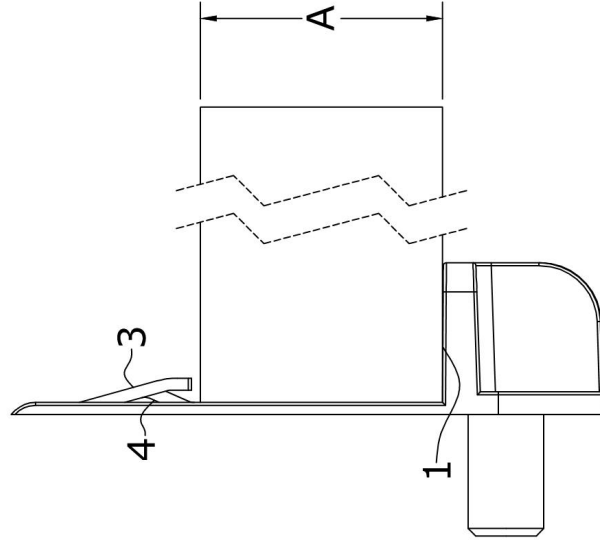


FIG. 4

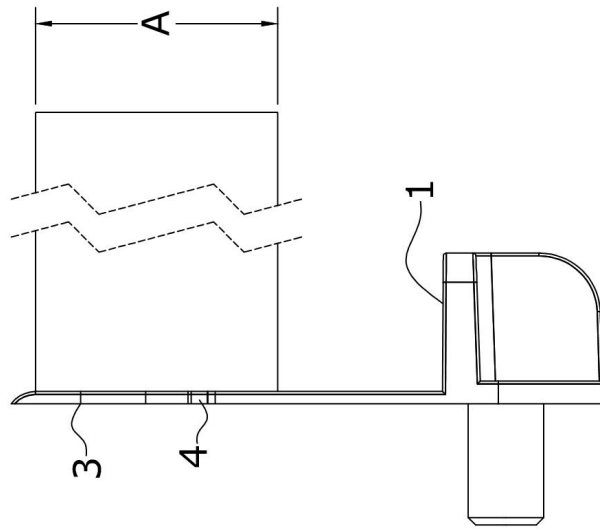


FIG. 3

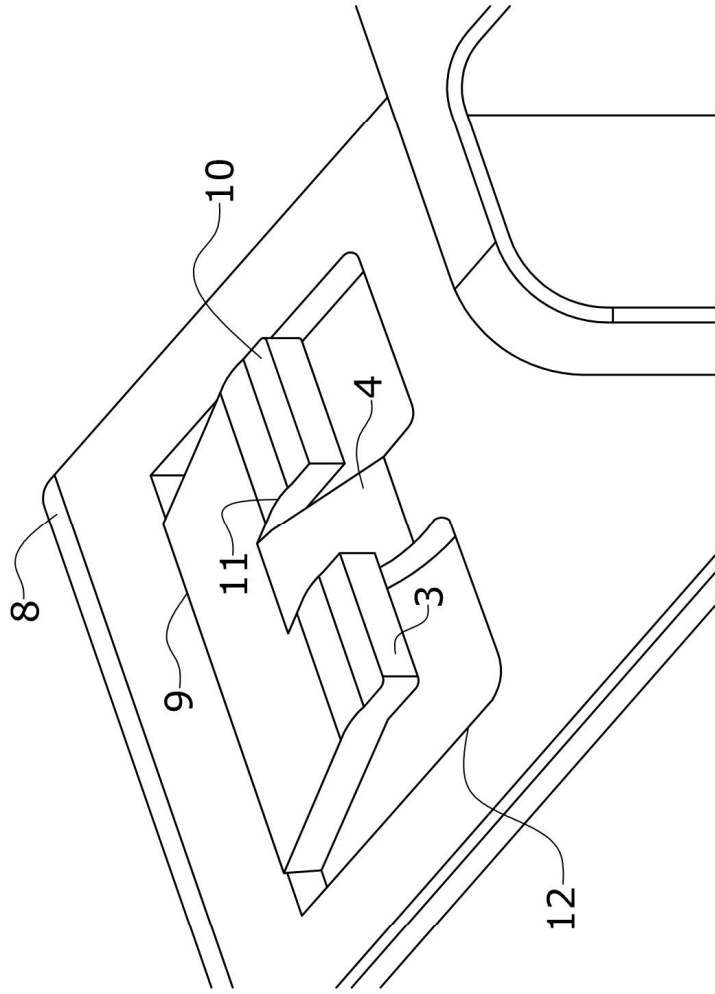


FIG.5